

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20525** *ELECTROTEL MONTAJES, S.L.*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 107/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Cristian Aranda González, Michell Solís Alvarezl, contra la ejecutada Electrotel Montajes S.L. sobre Despido, se ha dictado auto de fecha 5-6-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total/parcial por importe de 13.758,75.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 11 de junio de 2008.- Firmado: Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090047452-1